

## I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Romano
Titulación	Grado en Derecho
Curso	Primero
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	6
Departamento	Derecho Privado
Área	Derecho Romano
Profesores	Dr. Salvador Ruiz Pino; Dr. Miguel Campo Ibáñez, S.J.; Ldo. D. Florencio Segura Vicente

Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Salvador Ruiz Pino
Grupo	1º E-3 A, B y C
e-mail	<a href="mailto:sruizp@icade.comillas.edu">sruizp@icade.comillas.edu</a>
Teléfono	
Despacho	
Horario de Tutorías	Previa solicitud, cuando mejor convenga.
Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Miguel Campo Ibáñez, S.J.
Grupo	1º E-1 BL y 1º E-5 RI
e-mail	<a href="mailto:mcampo@comillas.edu">mcampo@comillas.edu</a>
Teléfono	91 542 28 00 Ext. 2195
Despacho	ED-408
Horario de Tutorías	Previa solicitud, cuando mejor convenga.
Datos del profesorado	
Profesor	Ldo. D. Florencio Segura Vicente
Grupo	1º E-3 D

e-mail	<a href="mailto:fsegpin@ea.mde.es">fsegpin@ea.mde.es</a>
Teléfono	
Despacho	
Horario de Tutorías	Previa solicitud, cuando mejor convenga.

## II. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional de un Graduado en Derecho. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico.</p> <p>Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico, a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo.</p> <p>Language: Spanish</p> <p>This subject will be offered starting in the academic year 2009-2010</p> <p>Academic period: First year, annual E1, E3 and E5 Programmes)</p> <p>ECTS: 6.</p> <p>Description: The basic contents of this subject are: setting out the constitutional systems of the political history of Rome with a special reference to the republican model; general concepts of the law of civil procedure; the right of the person: content of patrimonial law: in rem rights and right of obligations and contracts; notions of the right of family and hereditary law. We will set out the theoretical content with the necessary complement of resolution of practical cases.</p>

## III. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

<b>Competencias Genéricas</b>
<b>Instrumentales</b>
<p>Comunicación escrita</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis</p>
<b>Competencias Específicas de la asignatura</b>
<b>Conceptuales (saber)</b>
<p>Aprender los conceptos y categorías atemporales creadas por el Derecho Romano y vigentes en la actualidad</p> <p>Instrumento de iniciación que conforma un Abecedario jurídico</p>

Procedimentales (hacer)
Utilizar de forma precisa los conceptos, categorías y la terminología del Derecho vigente
Profesionales (saber hacer)
Saber realizar la correcta exégesis, interpretación, del Derecho positivo.

#### IV. BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

<b>BLOQUE 1: REALIDAD POLITICA Y JURÍDICA EN EL MUNDO ANTIGUO Y EN EL TIEMPO PRESENTE. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ETAPAS HISTÓRICAS Y ETAPAS JURÍDICAS DEL DERECHO ROMANO Y SUS FUENTES.</b>
<b>Tema 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. INTRODUCCIÓN.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.- Reflexiones generales.</li> <li>1.2.- Nociones fundamentales</li> <li>1.3.- El árbol jurídico y su principal bipartición</li> </ul>
<b>Tema 2: LOS ORÍGENES REMOTOS DE ROMA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.-La monarquía. El Rey. Colegios Sacerdotales. Senado.</li> <li>2.2.-Fuentes: <i>Mores maiorum</i> y <i>leges regiae</i>.</li> </ul>
<b>Tema 3: LA REPÚBLICA ROMANA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.- El tránsito de la Monarquía a la República.</li> <li>3.2- Confrontación y equiparación entre el patriciado y la plebe.</li> <li>3.3.- La codificación de las XII Tablas</li> <li>3.4.- Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales. La preeminencia de uno u otro órgano y la cuestión de la “soberanía”.</li> <li>3.5.- Las Asambleas Populares. Clases de Comicios. Composición. Procedimiento comicial. Competencias. La función judicial del Comicio. El <i>Iudicium populi</i>.</li> <li>3.6.- Magistraturas. Clasificación. Notas esenciales de las magistraturas. Las magistraturas en particular: Cónsules, pretores, tribunos. ediles, cuestores, censores y dictadores.</li> <li>3.7.- El Senado en la época republicana. Composición. Funcionamiento. Competencias.</li> <li>3.8.- Fuentes del derecho de la época republicana: Jurisprudencia pontifical y laica. Leyes y plebiscitos. Edictos. Senadoconsultos.</li> </ul>
<b>Tema 4: LA ÉPOCA CLÁSICA DEL DERECHO ROMANO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.- El tránsito de la República al Imperio. El Principado.</li> <li>4.2- Constituciones imperiales.</li> <li>4.3.- La jurisprudencia clásica.</li> </ul>

4.4.- El Senado en la época clásica.
<b>Tema 5: EL DOMINADO O IMPERIO ABSOLUTO. ÉPOCA POSTCLÁSICA DEL DERECHO ROMANO</b>
5.1.- Apuntes históricos. 5.2.- Fuentes del derecho: <i>Iura et Leges</i> . Compilaciones. Ley de citas. Derecho Romano Vulgar.
<b>Tema 6: IMPERIO BIZANTINO. ETAPA JUSTINIANEA. EL CORPUS IURIS.</b>
6.1.- El Imperio Bizantino. La Etapa Justiniana. 6.2. La Compilación de Justiniano: Código, Digesto, Instituciones y Novelas.
<b>Tema 7: DERECHO PROCESAL ROMANO.</b>
7.1.- Jurisdicción contenciosa. Jurisdicción voluntaria. 7.2.- El procedimiento de las <i>legis actiones</i> . 7.3.- El procedimiento formulario. 7.4.- <i>Cognitio extra ordinem</i> . 7.5.- Arbitraje en Derecho Romano.
<b>BLOQUE2: DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA</b>
<b>Tema 8: PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS</b>
8.1.- La persona física. Causas modificativas de la capacidad jurídica 8.2.- La persona física. Causas excluyentes o limitativas de la capacidad de obrar - Tutela - Curatela - Prodigalidad 8.3.- La persona jurídica 8.4.- Liberad 8.5.- Ciudadanía
<b>Tema 9: CONCEPTOS GENERALES, MATRIMONIO Y TUTELA</b>
9.1.- Parentesco. Líneas y grados. 9.2.- Adopción. Emancipación. Capacidad patrimonial de los hijos de familia 9.3.- Matrimonio 9.4.- Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica.
<b>BLOQUE 3: NEGOCIO JURÍDICO</b>
<b>Tema 10: NEGOCIO JURÍDICO</b>
10.1.- Hecho jurídico. Acto jurídico. Negocio jurídico. 10.2.- Clases de negocios jurídicos 10.3.- Elementos esenciales

10.4.- Elementos accidentales.

- Condición
- Término
- Modo

10.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad.

#### **BLOQUE 4: LOS DERECHOS REALES EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO**

##### **Tema 11: POSESIÓN Y PROPIEDAD**

11.1.- Concepto y clasificaciones de las cosas.

11.2.- Los derechos reales.

11.3.- La posesión.

11.4.- Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones. Defensa.

11.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad.

##### **Tema 12: DERECHOS REALES**

12.1.- Servidumbre

12.2.- Usufructo. Uso. Habitación

12.3.- Enfiteusis. Superficie

12.4.- Derechos reales de garantía

#### **BLOQUE 5: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO**

##### **Tema 13: LA OBLIGACIÓN**

13.1.- La obligación: concepto y evolución histórica.

13.2.- Contenido de la obligación. Clases de obligaciones.

13.3.- Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones.

13.4.- Formas de extinción. Especial referencia al pago.

13.5.- Garantías.

13.6.- Incumplimiento

13.7.- El contrato: Concepto, Clases y responsabilidad contractual.

##### **Tema 14: CONTRATOS REALES**

14.1.- Mutuo

14.2.- Comodato

14.3.- Depósito.

14.4.- Prenda

##### **Tema 15: CONTRATOS CONSENSUALES**

15.1.- La compraventa

15.2.- Arrendamiento

15.3.- Mandato

15.4.- Sociedad

## BLOQUE 6: LA HERENCIA EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

### Tema 16: CONCEPTOS GENERALES

- 16.1.- Derecho hereditario. Concepto y evolución.
- 16.2 - Sucesión mortis causa y herencia.
- 16.3.- Objeto de la herencia.
- 16.4.- Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria.

### Tema 17: SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA

- 17.1.- Testamento. Concepto y características y formas.
- 17.2.- La institución de heredero y las sustituciones.
- 17.3.- Conceptos de legado y fideicomiso.
- 17.4.- La sucesión intestada.
- 17.5.- Sucesión contra el testamento y testamento inoficioso.

## V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Libros de texto

- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Federico y GARCIA GARRIDO M.J., *Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración*, Ediciones Académicas, Madrid, 2015.
- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio, *Derecho Privado romano*, Editorial IUSTEL, Madrid, 2016.

#### Páginas web

Elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en la plataforma Moodle, preparado y permanentemente actualizado por el equipo de profesores de la asignatura.

## VI. METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología presencial: Actividades

El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades:

- Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos así como la información más relevante.

En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno.

Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguirlas con aprovechamiento podrán consultar las diversas herramientas contenidas en la plataforma *moodle*.

A lo largo del cuatrimestre – semanas 4, 8 y 12- se realizarán tres pruebas objetivas de corta duración –cuestionarios- que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje. Al final del cuatrimestre se realizará un examen que permitirá comprobar la capacidad de análisis y síntesis así como la competencia en la comunicación escrita del alumno.

Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.

#### Metodología no presencial: Actividades

- Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.
- Preparación autónoma de tres temas siguiendo las indicaciones del profesor.
- Preparación de los cuestionarios que, posteriormente, se desarrollarán en clase.
- Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento la clase magistral.

#### RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	40	40	80
Clase práctica	18	18	36
Evaluación: cuestionario	2	2	4
Evaluación: examen	3	30	33
Evaluación: revisión de examen	1		1
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	<b>60+4</b>	<b>90</b>	<b>154</b>

#### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores	Peso en la evaluación
Participación en el aula	Capacidad de análisis y síntesis	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	10%

Evaluación: cuestionarios	Capacidad de análisis y síntesis Comunicación escrita en la propia lengua	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	20%
Evaluación: examen	Comunicación escrita en la propia lengua	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70%

### Calificaciones

#### Convocatoria ordinaria

La calificación del cuatrimestre se forma conforme al siguiente baremo:

Un **70%**→ Calificación obtenida en el examen parcial.

Un **20%**→ Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución cuestionarios. Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial.

Un **10%**→ En función de la participación en el aula. Además de la activa, atenta y respetuosa participación, se medirá básicamente en función de la asistencia a clase, ponderada ésta con arreglo al siguiente baremo:

12 o + faltas: 0,00 ; 11-9 faltas: 0,25 ; 09-07 faltas: 0,50 ; 06-05 faltas: 0.75 ;04-01 faltas: 1,00

#### Convocatoria extraordinaria

Los exámenes parciales tienen carácter liberatorio, en consecuencia se puede concurrir a la convocatoria extraordinaria con un solo parcial.